

**Gasto Programable Presupuestario**

Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2021	2022 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>3,524,427.2</b>	<b>3,866,013.8</b>	<b>1.7</b>
Gasto de operación	1,400,510.1	1,495,298.5	-1.0
Servicios personales <sup>2/</sup>	912,358.7	957,928.7	-2.7
Ramos autónomos	63,938.2	64,775.4	-6.1
Administración Pública Federal	540,766.6	567,504.6	-2.7
Dependencias del Gobierno Federal	164,359.6	175,781.4	-0.8
Entidades de control directo	311,900.2	319,496.8	-5.0
Transferencias <sup>3/</sup>	64,506.8	72,226.4	3.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	307,653.8	325,648.7	-1.9
Otros gastos de operación	488,151.4	537,369.8	2.1
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	756,274.2	851,043.1	4.3
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	595,888.2	687,600.6	7.0
Subsidios	292,123.5	370,927.7	17.7
Transferencias <sup>3/</sup>	53,754.1	56,290.9	-2.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	250,010.7	260,382.1	-3.4
Ayudas y otros gastos	25,615.3	14,035.4	-49.2
Inversión física	493,239.2	613,616.9	15.3
Directa	279,234.0	316,799.7	5.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	214,005.2	296,817.2	28.6
Subsidios	3,790.9	1,158.8	-71.7
Transferencias <sup>3/</sup>	28,468.7	95,256.8	210.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	181,745.6	200,401.7	2.2
Otros gastos de capital	252,900.3	204,419.4	-25.1
Directa <sup>7/</sup>	250,704.8	202,045.5	-25.3
Transferencias <sup>8/</sup>	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	2,195.4	2,373.9	0.3
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9/</sup>	<b>812,088.8</b>	<b>986,791.7</b>	<b>12.7</b>
Subsidios	295,914.4	372,086.4	16.6
Transferencias	82,222.7	151,547.6	70.9
Entidades Federativas y Municipios	433,951.7	463,157.7	-1.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.